

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía
CONSTRUCTORA TRIVISA CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución pertinente, pongo a vuestra consideración el presente informe del examen realizado al Balance General y al Estado de Perdidas, cortados al 31 de diciembre del 2007.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, al igual que de las decisiones de La Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo del mismo todo el apoyo para el cumplimiento de mi labor.

De la revisión de los libros y documentos sociales se observó que estos se encuentran actualizados y en orden, los libros son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los controles internos cumplen de manera adecuada con sus objetivos.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia en los registros contables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación.

En mi opinión, los Estados Financieros de **CONSTRUCTORA TRIVISA CIA. LTDA** demuestran razonablemente su situación.

ATENTAMENTE,

COMISARIO.

